

Puerta de Escape

La necesaria transformación educativa



ALEJANDRO BALSELLS CONDE

La educación es un derecho humano y constituye un derecho social por excelencia. El Estado conforme nuestra constitución debe proporcionar y facilitar la educación de sus habitantes sin discriminación alguna, además está garantizada la libertad de enseñanza y de criterio docente.

Nuestro país registra rezagos educativos desde párvulos a la universidad. Las actuales autoridades del Ministerio de Educación se encuentran inmersas en afrontar los retos urgentes, pero también en diseñar los cambios estructurales a largo plazo, una educación sin análisis crítico, sin abrir las puertas al conocimiento universal, no tiene futuro, sin perjuicio de que la necesidad de aprendizaje del idioma inglés es ineludible.

Durante los gobiernos revolucionarios, y más bien, bajo la conducción de Juan José Arévalo, la Universidad de San Carlos de Guatemala fundó la Facul-

tad de Humanidades y con ella emergió una generación de humanistas comprometidos, sin embargo, la única universidad estatal enfrenta su mayor crisis y en buena parte es por dos razones claras, la primera, sus autoridades no tienen ningún respeto por el derecho y luego, no existe un compromiso con la enseñanza.

La educación pública de secundaria tiene también grandísimos desafíos, comenzando por la escasa existencia de institutos, lo que hace gravoso el acceso para buena parte de la población, sin perjuicio de que adoptar enseñanza en áreas técnicas como por ejemplo electricidad, computación, electrónica es vital.

La enseñanza primaria, conforme datos públicos, también tiene retos significativos, sobre todo porque las áreas de lectura y matemática, no han sido, por lustros atendidas convenientemente, sin perjuicio de que el conocimiento básico de la historia del país se ha convertido en algo extraño.

Es triste ver en consecuencia un sindicato magisterial que aplaudía un seguro escolar, el cual no era más que un robo descarado, acampar en protesta por privilegios en la Plaza Central en perjuicio de la niñez y la juventud.

Es triste ver en consecuencia un sindicato magisterial que aplaudía un seguro escolar, el cual no era más que un robo.

Colaboración

Escritura y envejecimiento: claves para una adultez digna y saludable



UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

ILSE CAPONA
Magíster en
Comprensión
Lectora y Producción
de Textos

La población que supera los 60 años se ha extendido considerablemente en las últimas décadas y todo indica que esta tendencia seguirá en aumento. El fenómeno del envejecimiento poblacional plantea desafíos sociales, económicos y culturales trascendentes. Entre los principales retos se encuentran la inequidad social, el deterioro de las redes de apoyo familiar, las limitaciones en el acceso a una salud integral, la invisibilización y la falta de actividades recreativas que les permitan mantenerse activos física, mental y emocionalmente.

Numerosos estudios en el ámbito de la psicología del envejecimiento y la geriatría coinciden en que mantener las funciones cognitivas activas, junto con la actividad física y la vida social, son elementos esenciales para una vejez saludable. Actividades como caminar, bailar, leer, participar en grupos sociales, realizar crucigramas, tocar un instrumento o aprender un idioma contribuyen a preservar la autonomía y el bienestar. La falta de información adecuada sobre los beneficios de estas actividades contribuye a un entorno influenciado

por la inactividad física y mental. Una de las prácticas más efectivas (y a veces subestimada) es la escritura a mano, una actividad que implica procesos neurológicos complejos y profundamente estimulantes. Según el especialista Alejandro Andersson, director médico del Instituto de Neurología Buenos Aires (INBA), “escribir a mano podría ser beneficioso para reentrenar el cerebro, preservar la función cognitiva y contrarrestar o prevenir el deterioro asociado al envejecimiento. Es como un ejercicio cognitivo similar a los que se hacen en los talleres de memoria”. Por su parte, la neurocientífica Marieke Longcamp, de la Universidad Aix-Marseille, afirma que “la escritura a mano es probablemente una de las habilidades motoras más complejas de las que es capaz el cerebro”. Estas actividades no solo refuerzan la utilidad de esta práctica, sino que revalorizan un ejercicio ancestral que sigue siendo profundamente significativa.

En este contexto, fomentar instancias que propicien la escritura, la creación artística y el diálogo es clave. Afortunadamente, en distintas comunas del país ya se están desarrollando acciones en este sentido. Por ejemplo, en Viña del Mar y en Valparaíso, las municipalidades ofrecen talleres, cursos y charlas gratuitas para personas mayores, fomentando la socialización, la autonomía y el aprendizaje continuo.

La escritura a mano es probablemente una de las habilidades motoras más complejas del cerebro.

Hablemos con la SIB

Estadísticas sobre la prevención del LD/FT



SAULO DE LEÓN
DURÁN
Superintendente de
Bancos
comunicacionSIB
@sib.gob.gt

Ante la creciente sofisticación tecnológica y operativa de las organizaciones delictivas, el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo (LD/FT) se han transformado en fenómenos complejos, dinámicos y difíciles de detectar. Estas amenazas exigen a los países fortalecer sus capacidades analíticas, tecnológicas e institucionales para afrontarlas eficazmente.

En este contexto, Guatemala destaca en la región gracias al trabajo visionario y estratégico de la Superintendencia de Bancos (SIB), a través de la Intendencia de Verificación Especial (IVE).

La IVE, que actúa como Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del país, recibe de las Personas Obligadas (PO) los Reportes de Transacciones Sospechosas (RTS), los cuales, por su naturaleza y carencia de fundamento económico o legal evidente, podrían estar vinculados al LD/FT. A partir del análisis operativo de estos reportes, se genera información de inteligencia financiera que es remitida al Ministerio Público (MP) mediante denuncias.

Como parte de su proceso de transformación digital, la IVE ha incorporado tecnologías innovadoras y procesos digitales avanzados, que fortalecen sus capacidades analíticas, estratégicas y operativas. La labor de la IVE se enmarca en el cumplimiento de los estándares internacionales establecidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), destacando la atención de la Recomendación 33, la cual resalta la importancia de contar con estadísticas que permitan evaluar la eficacia y eficiencia

de los sistemas de prevención y combate del LD/FT.

El compromiso de Guatemala con esta recomendación se refleja en la reciente publicación del *Boletín Mensual de Estadísticas sobre la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo* (LD/FT), elaborado por la IVE, el cual es una herramienta pionera en la región, que proporciona información estadística, actualizada y relevante sobre las acciones desarrolladas por las entidades que integran el Sistema de Prevención de LD/FT.

Entre los indicadores más relevantes de su última edición, al 31 de mayo de 2025, se han recibido 2 mil 605 RTS; se presentaron 131 denuncias ante el MP, identificando a 1 mil 491 personas involucradas, con un monto vinculado que asciende a 12 mil 036.9 millones de quetzales, lo que representa un crecimiento interanual superior al 323 por ciento. Estos datos evidencian los avances alcanzados y estimulan el compromiso activo de los guatemaltecos con la prevención de estos delitos, además de facilitar el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia sólida.

El referido boletín posee un enfoque técnico, accesible y actualizado, distinguiéndose internacionalmente por su carácter especializado, el cual permite dar a conocer a la ciudadanía en general las acciones y logros en materia de prevención y combate del LD/FT.

En definitiva, la iniciativa y liderazgo de la Intendencia de Verificación Especial representan un avance significativo para Guatemala, posicionándola como un referente regional en innovación tecnológica y en el cumplimiento de las mejores prácticas internacionales en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Combatir y prevenir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo es un esfuerzo de país.